| | | | |
|---|---|---|---|
| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)<br><br>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL | MAJA01.04.03.P002.F004 | |
| | | VERSIÓN | 002 |

| 1. TIPO DE INFORME | |
|---|---|
| INFORME PARCIAL [X] | INFORME FINAL [ ] |
| Cuota Número 3 | |

| 2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN |
|---|
| Contrato No. 4173.010.26.1.479-2023 |
| Nombre completo del contratista: ANGIE CAROLINA SOLARTE OBANDO |
| Documento de identificación: Cedula de Ciudadanía No. 1.144.079.942 de Cali |
| Nombre del supervisor: MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ |
| Organismo: Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana |
| Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, para mejorar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad del proyecto denominado: "Fortalecimiento de la planificación estratégica del Proceso de Participación Ciudadana y gestión comunitaria en Santiago de Cali" BP-26004311. |

| 3. INFORME JURÍDICO | |
|---|---|
| Fecha de Inicio<br>13/jun/2023 | Fecha terminación<br>29/sep/2023 |
| Modificación(es) al contrato: N/A | |
| Suspensión: N/A | |
| Reanudación: N/A | |
| Cesión: N/A | |
| Terminación anticipada: N/A | |

| 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO |
|---|
| Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CATORCE MILLONES NOVENTAY DOS MIL PESOS MCTE ($14.092.000) |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| ● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| ● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $14.092.000 | $3.523.000 | $ 7.046.000 | $3.523.000 |

Información del pago de seguridad social:

| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 1056808027<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 96835664<br>Operador: SIMPLE S.A<br>Fecha de Pago: 11/ago/2023<br>Periodo de pago de la seguridad social: ago/2023 |

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

## 5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor:

1. Apoyar profesionalmente los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios, conforme a los requerimientos del sistema de gestión de calidad.

1.1 La contratista apoyó profesionalmente realizando análisis de tradición de predio que pretende la comunidad le sea entregado para uso comunitario.

2. Apoyar profesionalmente la implementación del sistema de gestión de calidad de procedimientos, auditorías internas y externas, visitas oculares, e inspecciones a los espacios físicos a cargo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana respecto al buen uso y funcionamiento de los mismos conforme a la normatividad vigente.

2.1 La contratista apoyó profesionalmente para la implementación de los procedimientos, auditorias internas y externas, realizando preparación para visita a un inmueble de posible postulación para comodato de la JAC del barrio Bataclan.

3. Brindar acompañamiento profesional a mesas de trabajo, reuniones de grupo, y demás actividades que permitan mejorar el campo de acción entre los comodatarios y la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

3.1 La contratista brindó acompañamiento participando en reunión de capacitación en diligenciamiento de actas de reunión y listado de asistencia virtual, para reuniones dirigidas por el organismo.
3.2 1 La contratista brindó apoyo en reunión con el Departamento de Planeación para aclarar dudas a fin de obtener certificado de nomenclatura de la caseta comunal Calipso.

4. Brindar apoyo en la actualización de la base de datos relacionada exclusivamente con la administración de los bienes inmuebles que estén en uso de las Juntas de Acción Comunitaria y Juntas Administradoras Locales, con el fin de promover la mejora continua del proceso de participación ciudadana y gestión comunitaria.

4.1 La contratista apoyó en la actualización de la base de datos de los predios que se encuentran en proceso de traspaso de la Secretaria de Vivienda a la Secretaria de Desarrollo Territorial y de Participación Ciudadana.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Apoyar profesionalmente la proyección de respuestas respecto a requerimientos que estén vinculados con los espacios físicos a cargo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

5.1 La contratista apoyó profesionalmente en la proyección de las respuestas de los requerimientos con radicados: 202341810100022124, 202341730101182452 y 202341730101199862 sobre espacios físicos que se encuentran a cargo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

5.2 La contratista apoyó profesionalmente realizando oficios de solicitud de investigación predial sobre predio requerido por la comunidad identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No.370-364221 a la UAEGBS.

6. Apoyar el desarrollo del plan de trabajo relacionado con la celebración de los contratos de comodatos para las diferentes organizaciones como Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales de los bienes inmuebles la cargo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana según el Decreto Municipal 4112.010.20.0899 del 29 de Diciembre de 2017, en concordancia con el Decreto Municipal 0880 de diciembre 27 de 2017 y demás normatividad vigente.

6.1 La contratista apoyó el plan de trabajo relacionado con la celebración de los contratos de comodatos con las Juntas de Acción Comunal el proceso de celebración de los contratos de comodatos, realizando verificación de control de obligaciones mediante llamadas telefónicas a los presidentes de las JAC que tienen en uso las sedes comunales, con el fin de conocer si se encuentra algún tipo de irregularidad en el espacio.

7.Apoyar profesionalmente la representación del organismo en las diligencias, visitas oculares y audiencias en el marco de procesos de restitución de bienes inmuebles bajo los lineamientos establecidos por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

7.1 La contratista apoyó profesionalmente en visita a las inspecciones de policía 1 y 2 para verificar si existen procesos de restitución de bienes inmuebles del organismo vigentes ante dichas inspecciones.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

8. Apoyar y acompañar las intervenciones territoriales para la participación ciudadana dentro del distrito de Santiago de Cali o las demás sugerencias de acuerdo con el desarrollo del objeto contractual.

8.1 La contratista apoyó en la intervención territorial realizando la proyección de respuesta a la acción de tutela con rad. 2023-00643-00, instaurada por un ciudadano respecto de un predio del municipio.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

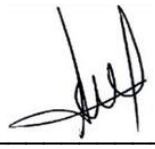
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

## 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

## 7. FIRMAS RESPONSABLES



_____

MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ.
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24/ago/2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.